

NOTAS LOCALES

LOS GITANOS

El gobernador interino ha dicho a los periodistas que había dado la orden de desalojar los bajos del puente Nuevo y limpiar los alrededores de la ciudad de esas tribus de gitanos que habían acampado en dichos sitios.

En realidad de verdad pocas veces se había hallado la ciudad tan «favorable» de esa clase de huéspedes que por donde van no han de hacer daño y siempre siembran la inquietud de los que viven cerca del sitio donde fijan su residencia.

A través de los siglos esta raza ha sido siempre nómada; pero tan rebelde e indisciplinada, que Cervantes la reflejó con inimitable exactitud.

Los poderes públicos se preocuparon muchas veces de su expulsión pero siempre con evidente fracaso ya que acataban la orden, pero volvían por otro punto distinto que es exactamente lo mismo que hacen hoy cuando les obligan a levantar el campo, que se van de un sitio para colocarse en otro.

El problema pues, no está en echarlos, sino en convertir en producción todo ese esfuerzo que se pierde en la vagancia y en el ocio, que suelen ser los mayores incentivos del vicio.

Nadie lo enfocó tan bien como nuestro insigne Conde de Florida-Blanca: nada de pragmática de expulsión, sino el empadronamiento y la imposición de oficio, regulado por una ley que hacía imposible la profesión de vagos.

En Murcia están los padrones hechos en aquella fecha y la relación de oficios que hubieron de adoptar.

No hemos de repetir lo que en otras ocasiones hemos dicho, sobre las ventajas del empadronamiento de los gitanos; basta observar que con él se impide esa vida nómada y aventurera, con la obligación de proveerse de un permiso especial de cambio de residencia, cuando pretendan trasladarse a otra población.

Además con la obligación de tomar oficio, se crea un hábito al trabajo que poco a poco va desarraigando el otro de la ociosidad.

En esa fecha a que hemos aludido, y como característica esencial de la raza, se observó que en los comienzos la mayoría se matricularon como esquiladores, algunos menos, como albañiles y cerrajeros, y casi ninguno en los demás ramos de carpintería herrería etc.

Gobierno Civil

DICE EL GOBERNADOR INTERINO

El gobernador interino señor Fernández de Angulo manifestó a los periodistas que había recibido diversas visitas de autoridades y comisiones. Entre éstas figuraba una de S.ingo Herrera La Verde que le interesó trabajar para los obreros parados.

El señor Fernández de Angulo ha llamado a su despacho a varios propietarios de dicho poblado, habiendo conseguido de éstos que den colocación a un buen número de obreros.

Agradeció el gobernador interino la actitud de los propietarios, ya que se disponen a dar trabajo desde el lunes, en obras y en faenas cuyo comienzo adelantan en atención a la aguda crisis de trabajo que se padece.

SOLUCIÓN DE UN CONFLICTO

Ha quedado solucionado el conflicto surgido entre los patronos y obreros agrícolas de Fortuna.

El gobernador interino envió a dicho pueblo un delegado, quien regresó ayer, dándole cuenta de la solución del conflicto y de la constitución de la Bolsa del trabajo.

TRANQUILIDAD EN LA PROVINCIA

Manifiestó el señor Fernández de

plimiento de la ley? unos cuantos años.

Levantada la mano enérgica de aquel insigne político, se iniciaron las represiones y después al calor de las enormes revueltas producidas en los reinados de Carlos IV y Fernando VII se olvidó por completo la ley y volvieron de nuevo a gozar de esa libertad en ellos tan característica, que les eximía de todo tributo y casi de toda obligación.

Ciudadanos de todos los países en todos viven, pero sin la aportación de ciudadanía que se exige a todos los habitantes de una nación.

No sabemos si en estos tiempos de democracia, se estimará atentatorio a la libertad individual el convertir en obrero a quien no tiene simpatías por el trabajo.

LAS ESCARCHAS

Al tiempo cortante y frío de que hablábamos el día anterior, ha seguido la escarcha: pero esa escarcha temible que se deja sentir en las noches serenas de nuestro invierno en que lucen con extraordinario brillo las estrellas y no se mueven las hojas de los árboles.

La del lunes en la noche ha sido una, sino de las más fuertes, de las que más daño han producido en la huerta: Los cultivos adelantados son los que más padecen con estas escarchas como los de la patatas y las bajocas etc., que les coje precisamente en el verdor más tierno de sus tallos, al contacto del Sol se apreciarán sus quebrantos.

No ha llegado a ser una helada porque la temperatura se ha mantenido según nos dicen a cerc; pero sus efectos en los cultivos no pueden ser más desastrosos.

Es lástima que nuestros colonos no cuenten con medios para defenderse de estas acometidas: Los que se han puesto en práctica unos han resultado ineficaces y otros excesivamente costosos.

LA UNIVERSIDAD

Nos hacíamos eco nuestro pasado número de un rumor bastante generalizado, sobre inminencia de un peligro contra nuestra Universidad.

Hoy con satisfacción podemos desmentir esos rumores según telegrama enviado por el señor Moreno Galvache a su órgano oficial en la Prensa, en el cual aparece la noticia de haber visitado al ministro de Instrucción quien ha asegurado al diputado por Murcia, que nada había que pudiera dar consistencia a ta rumor. Lo celebramos.

Angulo que la tranquilidad y el orden en toda la provincia eran completas.

EL GOBERNADOR PROPIETARIO

Por las noticias que se tienen en el Gobierno civil se supo ayer tarde que esta mañana en el correo regresará a Murcia el gobernador civil quien se ha detenido dos días en Madrid para realizar a guisa gestiones de interés para la provincia.

La Tuna Universitaria Murciana

Ha regresado a nuestra ciudad, la Tuna universitaria murciana, después de visitar Cieza, Hellín, Albacete y Jumilla, en cuyas poblaciones dió brillantes conciertos.

Una comisión de escolares estuvo ayer en nuestra Redacción, rogándonos demos en su nombre las más expresivas gracias, a las autoridades, corporaciones y pueblo de Murcia, por las atenciones que les han sido prodigadas.

Tuvieron también frases muy cariñosas de agradecimiento para la Prensa murciana.

Cumplimos el encargo y les damos nuestra cordial bienvenida,

Notas de la Alcaldía

—o—

EL ACTA DE ENTREGA DE LAS ENCAÑIZADAS

El alcalde interino señor Bautista dijo a los periodistas que el Delegado de Hacienda señor Soldevila, le había anunciado por teléfono que el acta de entrega al ramo de Hacienda por el de Marina, había sido enviada el lunes a la Dirección General de Propiedades.

Y el señor Bautista, dando cumplimiento a lo interesado por el señor Moreno Galvache, ha comunicado la noticia a este, por teléfono, al objeto de que pueda continuar sus gestiones encaminadas a conseguir la reintegración a Murcia del Propio de las Encañizadas.

VISITAS.—REGRESO DEL ALCALDE DE SR. MORENO GALVACHE

El señor Bautista recibió ayer bastantes visitas de elementos que le formularon ruegos diversos.

Manifiestó el alcalde interino que seguramente en el correo de esta mañana regresaría de Madrid el alcalde propietario señor Moreno Galvache.

LABORATORIO MUNICIPAL

Análisis químico del agua filtrada y clorada del Río Segura

Por miligramos:

Materia orgánica expresada en oxígeno y en medio ácido 1,76
Amoniaco directamente 0
Acido nitroso 0
Cloro en cloruro sódico 180

Por grados hidrométricos:

Dureza total 39
Murcia 16 de Febrero de 1932.

DE SOCIEDAD

—(-)—

PETICIÓN DE MANO

Por los señores de España y para su hijo don Rodolfo ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Amparo Seiquer Sira.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

La boda ha quedado concertada para fecha próxima.

Por adelantado felicitamos a la feliz pareja y respectivas familias.

Necrológicas

SUFRAJIOS

Por el alma del que fué nuestro querido amigo don Enrique Ayuso Bonemaisón, se han dicho misas en la mañana de ayer martes cada media hora desde las diez hasta las doce, en la iglesia parroquial de San Lorenzo. Al terminar la de doce se cantó un solemne responso acudiendo numerosos amigos a unir sus preces con las de la Iglesia.

También mañana jueves se aplicarán por el alma de dicho señor, la estación de la Vela y Alumbrado, y las misas que se digan en la iglesia del Convento de Santa Clara.

A los sentidos hijos, hijos políticos, nietos y demás distinguida familia del caballero finado, les reiteramos nuestro pésame.

DEFUNCION

Ha fallecido en esta ciudad el ex Corredor de Comercio don Martín Carpio, persona que por la bondad de su carácter y por su caballerosidad, contaba con numerosas amistades.

Al acto de su entierro que tuvo lugar ayer tarde, asistieron personas de todas las clases sociales, que testimoniaron a la representación de la familia, su más sentido pésame, por la desgracia que les aflige.

A esas manifestaciones de pésame unimos la nuestra muy sentida.

Antonio de la Peña

Médico Oculista

Consulta de 11 a 1.

SAN LORENZO, 11.

Los ministros se reúnen en Consejo

Se firma un decreto regulando la exportación de la patata temprana.—Se reorganiza el Ministerio de Agricultura

POR TELEGRAFO

Madrid.—A las once de la mañana se reunieron en Consejo los ministros, bajo la presidencia de Azaña. La reunión fué muy laboriosa y duró hasta las dos y cuarenta y cinco de la tarde. Carner, dijo a su entrada que la primera parte del Consejo sería dedicada a cuestiones de Hacienda. Fernando de los Rios rogó a los periodistas que rectificasen las cifras que publicó «El Sol» sobre el Presupuesto de Instrucción pública. Los conceptos son exactos, pero las cifras son erróneas. Se dá el caso, añadió el ministro, que muchos centros e Institutos de los que se citan en la información, no tienen consignación ninguna en el Presupuesto.

REFERENCIA OFICIOSA DEL CONSEJO

Justicia.—Fué aprobado un decreto modificando otro de Junio último, en el cual se imponían ciertas restricciones para la adquisición de bienes rústicos, por entidades jurídicas y extranjeras.

Agricultura.—Se aprobó igualmente un decreto regulando la exportación de la patata temprana.

Instrucción pública.—El ministro informó al Gobierno de la solicitud elevada por el presidente de la Comisión gestora de Vizcaya, pidiendo que el Estado contribuya al pago del 50 por 100 de los gastos que origina la Fundación de la Escuela graduada agrícola. El Gobierno considerando factible y eficaz la propuesta, acordó acceder a la misma.

También informó de los Rios sobre la situación del Instituto general y técnico de Melilla, por no haber cumplido sus compromisos el Ayuntamiento. Se acordó pedir un crédito para pagar el profesorado.

Se aprobó un decreto sometiendo la Escuela de Bellas Artes de Valencia al mismo régimen legal que la de Madrid.

LA REORGANIZACION DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Marcelino Domingo facilitó a la Prensa una nota sobre la reorganización del ministerio de Agricultura. En el preámbulo se hace constar que en dicho ministerio convergen y se apoyan todos los factores de la riqueza nacional. Para conocerlos se requiere un órgano de calificación y determinación, que no existía. La incapacidad y lentitud podían producir en la Economía daños irreparables.

El articulado es extensísimo, fijándose las dependencias de que compondrá el ministerio.

Habrá una subsecretaría, Direcciones generales de Agricultura, Minas, Montes, Industria y Comercio, Ganadería, Inspección de los servicios social y agrario y asesoría jurídica.

En dicho decreto se determinan las secciones de que se compondrán cada uno de estos centros.

Una vez reorganizados los servicios cesarán las agregaciones de funcionarios de otros ministerios. En lo sucesivo no podrán crearse en el Ministerio plazas ni cargos con pretexto de especialidad o tecnicismo, que se encomienden a personas no designadas en la ley de 22 de Julio de 1918.

Los servicios que se creen en lo sucesivo, deberán desempeñarlos los funcionarios de los cuerpos técnicos, profesionales y técnicos administrativos.

Los funcionarios de otros cuerpos de la Administración que prestan ahora su servicio, podrán optar dentro de un plazo de quince días, por pasar al escalafón del cuerpo de Agricultura.

En el plazo de un mes se dictará el Reglamento de régimen interior del Ministerio.

En el decreto se dan reglas para la tramitación de los expedientes:

LA CAMARA AGRICOLA PROVINCIAL

El escrito dirigido al Gobierno sobre los aumentos tributarios

La Cámara Agrícola de la provincia ha dirigido al Gobierno el siguiente escrito:

Excmo. Sr.

La Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Murcia, que con la mayor lealtad desea colaborar en el afianzamiento de la República Española y en el saneamiento de su economía, se ve dolorosamente sorprendida por los nuevos tributos con que se quiere gravar la riqueza agrícola, en los momentos más delicados de su existencia y sin tener para nada en cuenta la capacidad productiva de la tierra sumamente mermada en sus beneficios por las causas de todos conocidos.

En repetidas ocasiones se ha dirigido esta Cámara Agrícola a los Poderes constituidos, haciéndoles ver la situación angustiosa del labrador y propietario agrícola de esta provincia, como consecuencia de la sequía que desde hace siete años, venimos padeciendo, bastando repasar las Estadísticas Oficiales de producción, para darse cuenta de que durante dicho periodo de tiempo, el rendimiento de la tierra ha sido prácticamente nulo sin que ni siquiera haya cubierto los gastos de contribuciones más o menos directas.

Esta situación Excmo. señor es conocida del Gobierno, pues a él han llegado los clamores de todos los elementos agrícolas de la provincia, exponiéndole unas veces la situación del llamado campo de Cartagena consituído por magníficos terrenos iluviales condenados a la esterilidad por

falta de lluvia; otras veces ha sido la feracísima vega lorquina la que ha solicitado la protección oficial, para evitar la despoblación de sus campos por la falta del agua de riego, siendo la crisis tan aguda que hasta en la hermosa vega murciana se ha reflejado la escasez del agua, mermando notablemente las cosechas durante el año último.

En otro orden de consideraciones, es también conocida de los poderes públicos, los momentos difíciles por los que actualmente atraviesan riquezas agrícolas tan genuinamente murcianas como la seda y el pimentón, lo castigada y mermada que en los años últimos ha sido la producción naranjera por las heladas sufridas y por último, la depreciación sufrida por la uva de embarque, vendida por el productor con una merma en su valor del 40 por ciento como consecuencia de la situación de los mercados consumidores afectados por la crisis mundial que se padece.

Todo ello se refleja de tal forma sobre la economía de la provincia, eminentemente agrícola, que sin temor a exagerar puede afirmarse que no es superior al 20 por 100 la propiedad privada que se encuentra libre de cargas hipotecarias, las que afectarían a toda la propiedad rústica de no haber restringido sus préstamos el Banco Hipotecario en este último año, agravando la situación por haberse tenido que recurrir en multitud de casos a préstamos usurarios.

En estas condiciones, Excmo. Sr.,

esta Cámara Oficial Agrícola, se ve en la necesidad de elevar a los Poderes públicos, su más respetuosa pero enérgica protesta, ante el anuncio del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, de recargar la contribución rústica con el diez por ciento, expresando además nuestra rotunda oposición a las peticiones que los Ayuntamientos de poblaciones mayores de 50.000 habitantes han elevado al Gobierno de la nación para fortalecer las Haciendas locales, muy especialmente los apartados 6, 14, 17 y 19, que autorizan a los Ayuntamientos para establecer un arbitrio hasta cinco pesetas por hectárea, sobre todos los terrenos rústicos, labrados o sin labrar, variable con la calidad y destino que se dé a las tierras, (artículo 14) pudiendo por otra parte establecer como arbitrio sobre los productos de la tierra, el 15 por 100 del valor de la especie (artículo 17).

Viva V. E. muchos años.

Murcia 15 de Febrero de 1932.

El Presidente,

ANTONIO FONTES

Sobre la Universidad de Murcia

Anoche se recibió en esta Redacción un despacho telegráfico del diputado a Cortes, Sr. Martínez Moya, concebido en los siguientes términos: «Noticias procedentes fuente fidedigna permítame asegurar son infundados temores desaparición gloriosa Universidad Murcia. Salúdale.—Martínez Moya.»

Academia de Comercio

dirigida por
Federico Diez Puche
Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble, e Idioma Francés.

laborerías, 14

DEPORTIVAS

EL PARTIDO NACIONAL-RACING DE CORDOBA

Ayer se recibió un telegrama de la Nacional, dirigido a la Federación Murciana, en la que ordenaba se ofreciera al Albacete la organización del partido de desempate de la Tercera Liga, Nacional de Madrid-Racing de Cordoba.

Las condiciones eran: 1000 pesetas para cada uno de los clubs participantes, y las pérdidas o ganancias resultantes para el Albacete.

Como el Albacete está desorganizado, y esta temporada no ha participado ni en la competición de segunda categoría, se hizo saber esto a la Nacional.

El partido de referencia fué ofrecido también a Valencia, pero no lo ha aceptado.

LOS PARTIDOS DE TERCERA LIGA

El Imperial juega el domingo en su terreno con el Hércules de Alicante. Para ambos participantes tiene este partido extraordinario interés, puesto que coloca al vencedor a la cabeza de a clasificación, dándole como casi seguro vencedor del torneo. El Imperial lleva ocho puntos y siete el Hércules. Pueden ponerse el domingo, a diez, el Imperial; y a nueve el Hércules, según quien gane. De no haber empate, el Imperial contaría con nueve puntos y con ocho el Hércules. El que pierda, quedara en igual puntuación que tiene hoy.

—El Alicante por su parte actúa en el Almajar contra el Cartagena. Creemos en una victoria cartagenera.

De vencer el Alicante se colocaría también a diez puntos, y se igualaría al Imperial en caso de victoria. Pero esto es a go difícil, para los rojos de Alicante.

SOBRE UNA PETICION DE ARBITRO

El Hércules de Alicante ha solicitado árbitro de la región valenciana para el partido que tiene que jugar el domingo contra el Imperial.

El Imperial, por su parte, se ha dirigido a la Federación regional, para que ésta a su vez lo traslade a la Nacional, sosteniendo que el árbitro tiene que pertenecer a los Colegios Centro o Sur, según se determina en la Circular número 33.

El Colegio de árbitros al cursar la petición de árbitro, ha hecho al Comité central las indicaciones debidas, para que éste resuelva, puesto que es el quien hace los nombramientos.

EL MURCIA A GIJON

El jueves a mediodía saldrán con dirección a Gijón los jugadores del Murcia F. C.

Es segura la participación de Escritos. Antoñito y Muñoz, no podrán alinearse por encontrarse lesionados. Hoy seguramente se sabrá la alineación que observará el Murcia en su partido con el Sporting, pues al parecer habrá algunas variaciones.

LISCANO

Un manifiesto del alcalde

Anuncia que los contribuyentes habrán de abonar sus descubiertos al Municipio

El alcalde ha dirigido al vecindario el siguiente manifiesto:

Al hacerme cargo de la Alcaldía de Murcia, lo hice con el firme propósito de normalizar la situación de la hacienda municipal, en la creencia de que con ello presto un servicio a Murcia.

Y en contacto directo con el pueblo quiero desenvolver mi gestión.

Por ello, hago público, que sin incluir importantísimas deudas municipales de otra naturaleza, tiene la Alcaldía pendientes de pago 676.017 pesetas con 38 céntimos en conceptos de facturas diversas, que con su existencia pregonan el descrédito del Ayuntamiento de nuestra ciudad. A mismo tiempo y en concepto de papel pendiente de cobro por morosidad de los contribuyentes y defectuosa cobranza del Municipio, existen en las oficinas del Ayuntamiento 513.072'91 pesetas. Esta situación de la administración municipal no puede continuar y no continuará.

La República advino, entre otros fines, para ordenar la vida del país normalizando su economía, y la labor de los hombres republicanos en el Ayuntamiento de Murcia, ha de consistir en normalizar la marcha administrativa de esta casa, para después, emprender las transformaciones necesarias de la hacienda municipal que permitan desenvolver las iniciativas precisas, para variar el aspecto de la ciudad y dotar a su término de aquellos servicios que reclaman la importancia de sus poblados y el progreso de los tiempos.

Una ciudad cuyo Municipio continúe en plena desadministración, testifica no ya la incompetencia de los hombres que eligió para sus administradores, sino la incapacidad ciudadana de la población que lo tolera o que por no cumplir sus deberes tributarios, lo obliga.

Murcia, ha renovado su espíritu y con toda seguridad va de contribuir cumpliendo sus obligaciones a que la hacienda municipal se normalice. En tal creencia, y con la esperanza de que la cooperación ciudadana me evite utilizar los recursos coactivos con

que la ley me dota, he dispuesto que a partir del día dieciocho del corriente se ponga al cobro todo el papel pendiente de ello, que existe en este Ayuntamiento, correspondiente a diversos arbitrios.

No significa ello, ánimo de violentar la economía de los contribuyentes sino la necesidad imperiosa de recaudar lo que pertenece al Ayuntamiento para atender a las obligaciones municipales. Y en todo momento esta Alcaldía, que será inflexible en el cobro de las deudas, estará abierta para quien justificadamente tenga que hacer reclamaciones.

Aquellos contribuyentes a quienes se les acumulen tributos atrasados, estarán facultados, previa autorización de la Alcaldía, para fraccionar el pago de su deuda en plazos, que armonicen la satisfacción de sus compromisos municipales con sus posibilidades económicas.

Y para garantizar al vecindario la rectificación de posibles errores de padrones municipales, en aquellos casos en que una comisión de concejales acompañando a los Agentes Ejecutivos, comprueben la imposibilidad material del pago, previo el expediente oportuno, se dará como mote fallido. Sin que esto pueda hacer abrigar la esperanza de que este procedimiento será boquete abierto por el cual burle la tributación, aquel vecino que esté en condiciones de realizarlo.

La cobranza del arbitrio de inquilinato, con arreglo a las Ordenanzas municipales, se hará extensivo a todo el término municipal, excepto para aquellas casas que por estar diseminadas no constituyan poblado.

Los carros declarados agrícolas, no pagarán tributación municipal, en tanto que no realicen tráfico en los caminos ni en la ciudad, pero cualquier carro que se declare agrícola y luego se sorprenda en funciones de tranco y iragante u cirruación, se le cobrará con arreglo al arbitrio y sufrirá el expediente oportuno.

Murcia, hoy más que nunca, ha de realizar un esfuerzo para salvar su situación municipal de la angustia en

que la dejó la Monarquía y la Dictadura. No pide este Ayuntamiento tributos nuevos y sus primeras iniciativas se han encaminado a estudiar la implantación del monopolio de la electricidad, para sin nuevos tributos reforzar los ingresos municipales; únicamente pedimos al pueblo de Murcia que cumpla sus deberes tributarios al mismo tiempo que fiscaliza nuestra labor, ya que sin tributación que dote de ingresos el erario municipal, nadie puede exigir ni aun las rudimentarias atenciones públicas que el Ayuntamiento proporciona.

Y abrigamos fundadamente la esperanza de que los murcianos sabrán cumplir con esta llamada que hacemos a sus obligaciones, para poder exigir cuando se limpie de deudas el Ayuntamiento y se robustezca su crédito, que emprendamos el deseno vimiento de las actividades municipales que Murcia reclama, para mostrarse en su aspecto y en sus instituciones digna de su grandeza, y poder ser con orgullo una de las primeras poblaciones españolas.

Murcia 10 de Febrero de 1932.
Vuestro Alcalde, José Moreno Galvache.

De la Diputación

EL REGLAMENTO DEL HOSPITAL

Manifestó ayer el señor Pascual Murcia que le había visitado el Decano de la Beneficencia Provincial para darle cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta facultativa del Hospital en relación con la implantación de las reformas introducidas en el Reglamento.

Componen esa Junta con el Presidente de la Diputación el Decano señor Vinader, los Delegados de las Casas Beneficidas, los doctores Hernández Ros y Montesinos y la señorita Uriel.

Habiendo entrado en vigor el Reglamento, se estudió el traslado a las Salas del Hospital de las instalaciones de la Maternidad y otras, cuyas funciones tendrán desenvolvimiento en el mencionado establecimiento benéfico.

VISITAS

Ayer mañana recibió el señor Pascual Murcia varias visitas entre ellas la del ex jefe de la guardia municipal de Murcia, don Aurelio Sancho, que acudió a cumplimentarle.

PIDIENDO UN CAMINO

Una comisión de Sangonera la Sección, acudió ayer mañana a visitar al Presidente de la Diputación. Solicitaron de él la construcción de un camino desde dicho pueblo a la carretera de Mazarrón.

El señor Pascual Murcia les dijo que estando acordada la construcción de un camino del Turbada. A La Voz Negra y encontrándose este a una distancia de tres kilómetros del solicitado, no era posible atender la petición.

LA BULSA

COTIZACIÓN DEL DIA 16

Por telégrafo	de la noche
Interior 4 %	64'60
Amortización 5 %	80'75
Idem 4 %	71'75
Banco de España	462'00
Tabacos	180'00
Franco	50'95
Libras	44'75
Dollars	12'92
Liras	62'25

Mancomunidad Hidrográfica del Segura

—(o)—
REGIMEN DE EMBALSES
Día 15 de Febrero de 1932
Pantano de Quipar
Volumen total embalsado, metros cúbicos, 9280.932.
Desagüe, metros cúbicos, 00.
Pantano de Tulave
Volumen total embalsado, metros cúbicos 7.832.080.
Desagüe, metros cúbicos 225.000.
Pantano de la Fuensanta
Volumen total embalsado, metros cúbicos 4.620.949.
Desagüe, metros cúbicos 358.906.
Pantano de Puentes
Volumen total embalsado, metros cúbicos 2.447.302.
Desagüe, metros cúbicos 85.267.
Pantano de Concorvado
Volumen total embalsado, metros cúbicos, 594.669.
Desagüe, metros cúbicos 00.
Murcia 16 de Febrero de 1932.

El Congreso celebra sesión

Unas frases de Pérez Madrigal provocan la enérgica protesta de los radicales

En el Congreso se adoptaron muchas precauciones, hasta el extremo, de que se dificultó la entrada a los periodistas.—Gil Robles pide la derogación de la Ley de Defensa a la República

POR TELEGAFO

Madrid.—El Congreso celebró sesión, bajo la presidencia de Besteiro y con asistencia de no gran número de diputados.

No se sabe por qué causas, en el Congreso se adoptaron muchas precauciones, hasta el extremo de que los periodistas encontraron dificultades a la entrada.

Los periodistas protestaron enérgicamente y se retiraron de la tribuna, absteniéndose de hacer información.

En los pasillos produjo gran revuelo la huelga periodística. Mediaron algunos diputados, ofreciendo Besteiro amplias facilidades.

A las seis de la tarde, los periodistas se reintegraron a las tribunas, previas las debidas explicaciones. Continuó el debate sobre la Mancomunidad del Ebro, interviniendo Ruiz Villa, Nogués y Algorta.

Pérez Madrigal hizo una interrupción, hablando de los negocios que hicieron los radicales.

Las frases de Pérez Madrigal provocaron una enérgica protesta de los radicales y un gran escándalo en la Cámara.

Pérez Madrigal llega a afirmar que a la Mancomunidad están abscritos Paraiso, Labal y Marraco.

Besteiro impuso orden en los escaños, prometiendo que se leería el texto taquígrafico de las palabras pronunciadas por Pérez Madrigal. Se lee el discurso, y Pérez Madrigal dice que retira la parte apasionada, pero que mantiene las acusaciones.

Los radicales no se satisfacen y Martínez Barrios afirma que no pueden tolerarse las constantes agresiones de Pérez Madrigal, que frecuentemente ofrecen en la Cámara un espectáculo bochornoso.

Dice que si se quiere la colaboración de los radicales debe respetarse. El orador es aplaudido.

Intervienen también Marraco, y Paraiso, explicando las relaciones de la Mancomunidad del Ebro con la República.

También se origina un incidente entre Alba y Besteiro, que queda terminada en seguida.

Se lee una proposición pidiendo el nombramiento de una Comisión que investigue las obras de la Mancomunidad del Ebro. Se produce otro pequeño debate y la proposición es retirada.

Continúa la discusión sobre la ley del divorcio, desechándose varias enmiendas.

Seguidamente se levantó la sesión.

UNA PROPOSICION DE GIL ROBLES

El diputado agrario Gil Robles presentó una proposición pidiendo la derogación de la ley de defensa de la República.

Considera al mismo tiempo que mientras no se derogue dicha ley deben garantizarse los derechos ciudadanos.

La proposición fué firmada por el conde de Romanones, y Unamuno. La defenderá Royo Villanova.

Gil Robles se dirigió a todos los jefes de minorías pidiéndoles su firma.

BANCO INTERNACIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Capital 30.000.000 de pesetas
DOMICILIO SOCIAL; Carrera de San Jerónimo, 43 — Madrid
Presidente del Consejo de administración Excmo. señor Marqués de Alonso Martínez.

SUCURSALES

Alicante, Cádiz, Cartagena, Huelva, Melilla, Murcia, Sevilla, Aguilas, Ayamonte, Caravaca, Cieza, Elche, Hellín, Isla Cristina, Lorca, Orihuela, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Albacete, Málaga y Valencia, Totana y Yecla.

CORRESPONSAL ES en todas las capitales de provincias y plazas de mayor importancia en España y en Marruecos.

OPERACIONES: Descuento de efectos sobre España y el extranjero. Cuentas corrientes a la vista y a plazo; Préstamos y créditos con garantía de valores; Bonos a vencimiento fijo; Emisión de giro sobre todas las plazas de España y sobre plazas de mayor importancia del extranjero; Cartas de créditos; Transferencias; Ordenes de pago; Cambios; Compra y venta de monedas y billetes extranjeros; Seguros de cambio; Compra y venta de valores; Cobro y descuento de cupones y valores amortizados; Cajas de alquiler; Depósitos de valores en custodia.

Este Banco está afiliado con el Banque Belge Pour l'Étranger los Bancos patrocinados por la Société Générale de Belgique y con los pertenecientes al grupo de La Société Générale de Belgique, con sucursales en diferentes importantes puntos del extranjero.

Precios del Mercado

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan.

HORTALIZAS

Patatas 0'40; Tomates 0'65; Bajos 0'00; Pimientos menudos 0'00; Pimientos gordos 0'00; Bonitos 0'25; Chirivías 0'40; Naveculos 0'15; Cebollas secas 0'30; Guisantes 0'60; Alcachofas 0'70; Habas 0'80; Ajos secos 0'60; Apios 0'30; Cardos 0'00;

FRUTAS

Melocotones 0'00; Manzanas 0'00; Ciruelas 0'00; Peras 1'50; Peras 0'00; Peretas 0'00; Albaricoques 0'00; Nísperos 0'00; Cerezas 0'00; Melones 0'00; Naranjas 0'00; Limones 0'20; Sandías 0'00; Datiles 0'40; Granadas 0'00; Uva 0'00;

GENEROS DE CUENTA

Calabaza totanera 0'00; Calabazas tiernas 0'00; Pepinos 0'00; Cebolla tierna 0'40; Berengenas 0'00; Ajos tiernos 2'00; Cerezas 0'75; Colas 0'00; Coliflores 4'00; Rábanos 0'45; Acelgas 0'00;

PESCADERIA

Entrada de pescado en el día de ayer para la venta; Merluza 6'00; Pescadilla 4'00; Atún 7'00; Mero 5'00; Catón 4'00; Emperador 0'00; Paje 4'00; Besagos 3'00; Calamares 6'00; Jibias 3'00; Pulpos 2'00; Gallinas 0'00; Dorada 3'00; Magros 2'00; Bacalao 0'00; Salmonetes 6'00; Sardinas 1'20; Boga 1'20; Boquerón 1'00; Churrete 0'00; Langostinos 0'00; Gambas 5'00; Almejas 1'60; Lengüados 0'00;

Espectáculos PARA HOY

Romea
Compañía de revistas de Eulogio Velasco.
A las diez noche: «Las bellezas del mundo» (estreno).
Circo
Cine.—A las seis y media tarde y diez y cuarto noche: La preciosa producción sonora «El expres azul».
Cinema Iniesta
Cine permanente.—La preciosa producción sonora «Trio fantástico».
Popular
Cine permanente.—Las grandiosas producciones «La fuga del presidente» y «La estrella de Olimpia».

Monte de Piedad

SUBASTA

De alhajas, ropas y efectos el 20 de los corrientes, a las diez de la mañana Exposición de cinco a seis y media de la tarde, los días 18 y 19

Domicilio: Frutos Barza, 6 (antes Trinquete)



—No hay quien me venza desde que descubrí los maravillosos efectos del Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Fortifica los músculos, dá vigor y robustez y libra al organismo de toda manifestación de ANEMIA, INAPETENCIA TUBERCULOSIS DE LOS HUESOS y NEURASTENIA

Este gran reconstituyente es inalterable y se puede tomar en todo tiempo.

Aprobado por la Academia de Medicina. Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones No se vende a granel.

La actuación de los elementos extremistas

En Zaragoza, la fuerza pública sostiene un nutridísimo tiroteo con los comunistas

En la refriega resultaron tres paisanos muertos, y heridos, doce paisanos más, un guardia civil y tres guardias de Seguridad. Para capturar a los autores de los disparos, fue preciso sitiar varias casas, emplazando frente a ellas, las ametralladoras

POR TELEGRAFO

Madrid.—El subsecretario de la Gobernación manifestó a los periodistas que en casi todas las provincias terminó el paro, trabajándose normalmente, salvo contadas excepciones.

En cambio se plantearon huelgas generales en Logroño y Coruña. En esta ciudad el paro fue pacífico.

En Sevilla y con motivo de haber sido despedidos de los servicios públicos algunos obreros que no acudieron ayer al trabajo, se originaron bastantes perturbaciones.

En Málaga entraron en fábricas y talleres, algunos trabajadores, que más tarde abandonaron la faena.

En Barcelona, reina tranquilidad absoluta, a cuyo restablecimiento ha contribuido con su energía el gobernador civil.

MANIFESTACIONES DE LARGO CABALLERO

Largo Caballero manifestó que en el Consejo de ministros se había estudiado la situación de orden público apreciándose que no era grave.

Aunque no se acordaron nuevas deportaciones, esto no implica que no se realicen.

EL ESCOLANO. SALE DE BARCELONA PARA GUINEA

Barcelona.—El vapor «Ecolano» marchó a Guinea, sin recoger ningún detenido.

Es muy posible que se habilite el «Antonio López» para trasladar a los complicados en el actual movimiento, si se estima oportuno.

SE TRABAJA CON NORMALIDAD

En toda la ciudad, se trabajó normalmente, sin que se coaccionara a

los obreros a la entrada de los talleres.

En la iglesia de la calle del obispo Laguardia, explotó una bomba, ocasionando grandes desperfectos en las puertas.

SANGRIENTOS SUCEOS EN ZARAGOZA

Zaragoza.—Los comunistas intentaron una reacción desesperada, haciendo fuego nutridísimo en diversas calles contra la fuerza pública.

El tiroteo duró más de dos horas. Los guardias civiles y de Seguridad se batieron en las calles, bravamente.

En los distritos de la Democracia, y San Pablo los revoltosos se parapetaron detras de vallas, y en ventanas, balcones y tejados, desde los cuales agredieron a la fuerza armada.

Hasta ahora se sabe que resultaron tres paisanos muertos, uno en la calle del conde de Sande, otro en la de Portillo y el tercero, se ignora en que lugar. Su cadáver ingresó en el Hospital.

Recibieron heridas un guardia civil, tres guardias de seguridad y doce paisanos.

Se practicaron 125 detenciones. A la mayoría de estos detenidos se les sorprendió disparando en las calles.

Para distinguirlos de los revoltosos, los periodistas circulan por las calles con las manos en alto.

LOS HERIDOS SON MAS NUMEROSOS.—HUBO QUE SITIAR A LOS REVOLTOSOS, PARA CAPTURARLOS

Según las últimas noticias, el número de heridos es más crecido que lo que se creyó en los primeros momentos

—Para capturar a los agresores, fue preciso sitiar varias casas, emplazando las ametralladoras.

Las tropas salieron a la calle, a las siete de la noche ocupando sitios estratégicos.

MANIFESTACION DE OBREROS PARADOS EN ECUIJA

Sevilla.—En Ecija se organizó una manifestación por los obreros parados.

Llevaban carteles subversivos, y en primer lugar figuraban grupos de mujeres.

Los manifestantes se dirigieron al Ayuntamiento, y en el camino es salió la Benenérita, que les rogó se disolvieran.

Los obreros se negaron, e hicieron frente a la fuerza, que se vio obligada a disparar.

Resultó un sargento herido de una pedrada y tres mujeres heridas, de perdigonadas.

LOS GASISTAS VAN A LA HUELGA EN S. VILLA

En la capital, los gasistas acordaron ir a la huelga, por haber sido despedido un compañero.

LOS HERIDOS EN LOS SUCEOS DE ZARAGOZA

Zaragoza.—Se conocen los nombres de algunos de los heridos en los sucesos ocurridos en la capital.

Son: el guardia de Seguridad Antonio Minaya, sirviente Manuel Pérez, ferroviario Valentín Martínez, periodista Ramón Corbi, soldado de infantería José Rabal, la señorita Margarita Blesa, y el joven José Marín. Hay otros muchos heridos.

Madrid.—Manolita Pérez, San Bernardo 82.—Dos décimos sorteo 21.—Angel García.—Total 11 palabras, sin haber consignado el domicilio del expedidor y su precio en tarifa ordinaria sería 1'20 y 3'70 pesetas si es urgente. Las cuatro palabras del texto escrito como mensaje en el giro valen 1'20 pesetas tan solo a pesar del carácter de urgencia que tienen. Aún más favorable es el caso de dar el estado de salud, felicitar un santo, etc, en que el texto queda reducido a una o dos palabras ya que la sobretasa a cobrar sería de 30 a 60 céntimos.

LA POLITICA FRANCESA

Laval plantea la crisis total

Por telégrafo de la noche Paris.—En un debate político salió derrotado el Gobierno, desechándose un voto de confianza por 157 votos contra 134;

En vista de este resultado, Laval planteó la crisis total.

No se sabe que orientación se seguirá para formar nuevo Gobierno.

De espectáculos

LOS ESPECTACULOS «VELASCO»

Con brillante éxito, y buenas entradas, se puso ayer en escena, por tarde y noche «Cock-tail de amor».

Las artistas que componen la compañía Velasco fueron aplaudidas con entusiasmo, descolando la señorita Taberner, señoras Caballé y Suárez, y señorita de Bilbao.

El autor de la música, maestro Benlloch, fué ovacionado.

Esta noche se estrenará la revista «Las bellezas del mundo».

EN EL CIRCO VILLAR

Ayer se reprizó «El rey del jazz», película admirable, saliendo el público satisfechísimo.

Hoy se proyectará la película «El exprés azul», en la que se refleja la revolución de la China.

El jueves se estrenará un film ruso, que se titula «Troika», película de la que se tienen referencias inmejorables.

Teatro Romea

COMPANIA DE REVISTAS DE Eulogio Velasco

Función para hoy miércoles día 17 de Febrero de 1932 Por la noche a las diez, ESTRENO de la revista

Las Bellezas del Mundo

Butaca, 5 pesetas.—General, 1.

Nota.—Mañana a las seis y media LAS BELLEZAS DEL MUNDO, y por la noche a las diez última representación de esta revista.

C. Comercial y Conservera S. A.

MURCIA

Conservas de las mejores marcas a precios sensacionales

— EN LATERIO GRANDE —

Bonito chico en escabeche	lata de 5 kgs.	6'50 ptas.
Filetes de bonito en aceite	id. de 5 id.	10'00 id.
Id. id. id.	id. de 2½ id.	6'00 id.
Gardinas extra en aceite	id. de 5 id.	8'50 id.
Id. id. id.	id. de 3 id.	8'00 id.
Id. en escabeche clase 1.ª	id. de 5 id.	7'00 id.
Atún en aceite superior	id. de 6½ id.	22'00 id.

— EN LATERIO CHICO —

Sardina aceite San Jaime	lata de 200 gramos	0'50 ptas.
Anchoas ALBO tiras y rollo	id. de 120 id.	0'90 id.
Navajas al natural ALBO	id. de 200 id.	1'10 id.
Almejas al natural ALBO	id. de 200 id.	0'9 id.
Mejillones natural ALBO	id. de 200 id.	0'95 id.
Atún en aceite superior ALBO	id. de 200 id.	1'40 id.
Atún en escabeche ALBO	id. de 200 id.	1'40 id.
Atún en aceite P. DE ORIENTE	id. de 200 id.	1'10 id.
Atún en aceite P. DE ORIENTE	id. de 250 id.	1'20 id.
Salmón al natural GARCIA	id. de 265 id.	0'90 id.
Salmón al natural ALBO	id. de 265 id.	1'30 id.
Salmón al natural ALBO	id. de 580 id.	2'60 id.
Salmón natural P. ORIENTE	id. de 280 id.	1'20 id.
Salmón natural P. ORIENTE	id. de 580 id.	2'30 id.
Calamares en su tinta ALBO	id. de 200 id.	0'95 id.
Atún aceite MAYON	id. de 200 id.	0'90 id.

— SALAZONES —

Atún hilada 1.ª superiorísimo	kilo	8'50 pesetas
Atún tronco meooso superior	id.	5'00 id.
Bonito salado clase primera	id.	2'50 id.

Ventas al detall y al por mayor en Almacén

Floridablanca 30, Teléf. 2747

Empresa Iniesta

Teatro Circo Villar

PALACIO DE LA CINEMATOGRAFIA

Miércoles 17 de Febrero de 1932.—A las 6 y 11½ tarde y 10 1¼ noche

PROGRAMA COMICO.

Selecciones Filmófono presenta el magnifico film ruso sonoro,

El exprés azul

¡China en guerra! ¡Norte contra Sur! ¡La revolución en China!

Nota.—Jueves de Gran Moda día 18 de Febrero, el maravilloso film ruso sonoro,

TROIKA

por HANS SCHLETTOW y OLGA STECHENOWA

EL EX-REY DE VIAJE

Sale de Marsella para Oriente

Por telégrafo de la noche

Marsella.—El exrey de España don Alfonso de Borbon, embarcó para Oriente en el paquebot «Gautier». Se dirige a Oriente.

DE SAN SEBASTIAN

Es asaltada una caja de ahorros

PERO SIN RESULTADO

Por telégrafo de la tarde

San Sebastián.—Por unos desconocidos fué asaltada la caja de ahorros de Seva.

Los ladrones no pudieron violentar la caja, y huieron sin llevarse cantidad alguna.

Se alquilan

local para cochera o taller y piso principal, calle de Vidadel, núm. 15. Razón: Merced núm. 6

Central Cinema

Viernes día 26, DEBUT del notable cuadro de variedades

Berta Adriani

Genial estrella del baile español BERTA ADRIANI, simpática vedette.—TOPETE, gracioso y original caricato.—MORITZ, notable bailarín de goma.

Cinema Iniesta

Programa para hoy

Desde las cinco y media tarde

La preciosa comedia dramática sonora por el malogrado gran trágico LON CHANEY

Trio fantástico

Nota.—Mañana jueves la grandiosa producción con bellísimas canciones y escenas en colores

Rio-Rita

por Bebé Daniels y John Boles

CINE POPULAR

Programa para hoy

Desde las cinco y media

El drama americano en cinco partes, por Buddy Roosevelt, LA FUGA DEL PRESIDARIO

La preciosa comedia dramática de interesante asunto

La estrella de Olimpia por Ricardo Cortez

Nota.—Mañana, la preciosa comedia Universal

Estragos de pasión

por Mary Nolan

REUNION DE LAS MINORIAS

Los radicales tratan de los suplicatorios contra Calvo Sotelo y March

Por telégrafo de la noche

Madrid.—La minoría radical acordó acerca de los suplicatorios presentados contra Calvo Sotelo y March, apoyar el criterio de inhibición sostenido por la comisión correspondiente.

ACUERDO DE LOS AGRARIOS

Los agrarios se reunieron, acordando que mientras no se establezca el régimen de Prensa y garantías ciudadanas, presentar todos los días proposiciones incidentales de obstrucción.

BOLETIN RELIGIOSO

FEBRERO.—1932

Este mes consta de 29 días.

Está consagrado a la Purificación de Nuestra Señora.

Toque de Alba por la mañana a las cinco y media.

Toque de oraciones por la tarde a las cinco y media.

SANTORAL

Día 17

Miércoles.—San Alejo de Falconieri y San Julián.

VELA Y ALUMBRADO

Día 17.—En Santa Ana.

Día 18.—En Santa Clara.

CULTOS

En San Antolin.—Devoto Quinario y solemnes cultos que la Ilustre Corporación del Santísimo Cristo del Perdón dedica este año a su Excelso Titular.

Por la mañana a las ocho y por la tarde al toque de oraciones.

DISPOSICIONES QUE INSERTA LA «GACETA»

La formación de los Presupuestos de los jurados mixtos

Por telégrafo

Madrid.—La Gaceta publica entre otras disposiciones menos interesantes las siguientes.

Determinando que mientras no se aplique el Reglamento para la ejecución de la ley de los jurados mixtos, se forme en los que ya estén constituidos y se desenvuelvan con independencia económica, y tengan aprobados sus presupuestos, una Comisión que estará encargada de la aplicación de los mismos. Dicha Comisión la formarán el Presidente, el secretario y un Vocal por cada una de las representaciones patronal y obrera.

—El mismo periódico oficial publica otra disposición autorizando al Sr. de Alcantarilla (Murcia) a don Pedro Cascales para exportar por el puerto de Alicante, hojalata en envases de conservas, admitida en régimen de importación temporal por el de Cartagena.

—La «Gaceta» inserta también una Orden, determinando que las vacantes en el Cuerpo de Correos, podrán producirse por jubilación, licencia ilimitada, renuncia, destitución o pase voluntario a otro destino.

Dicta a su vez las reglas que han de observarse en cada caso para solicitar las vacantes o decretar las destituciones.

El proyecto de reforma tributaria

—)0(—

Se gravan todos los artículos de carácter suntuario

(Por telégrafo)

Madrid.—Se asegura que en el proyecto de reforma tributaria, se auto al ministerio de Hacienda para recargar en un quince a un veinticinco por ciento los tipos del impuesto del Timbre, a excepción de los inferiores a una peseta. Quedan libres de este recargo las tarifas postales y telegráficas y los documentos de giro y cambio.

El producto íntegro de lo que se obtenga por este concepto, pasará al Estado, sin que la Compañía de Tabacos perciba un sólo céntimo de la cantidad que se cobre, como recargo

—En virtud de la reforma tributaria, se establecerá un impuesto sobre a ventas de artículos de carácter suntuario, y se priva a la Compañía de Tabacos de uno por ciento que percibe como comisión por la parte del impuesto del Timbre que se abona en metálico.

Se calcula que el ingreso por este concepto pasará de un millón de pe-

Cuerpo de Telégrafos

LOS MENSAJES TELEGRAFICOS EN LOS GIROS

Hace algunos meses que por la Dirección general de Telégrafos se dió al público la facilidad de escribir mensajes privados en los telegramas-giros al igual de lo ya establecido en el Internacional y seguramente por desconocimiento de ello o por entender es cara la tasa por palabras es muy poco lo que se utiliza en esta provincia.

A divulgar este servicio y hacer ver al público las ventajas que para él tiene, tiende esta nota, en la que no nos guía otro interés que el servirlo.

Los telegramas-giros tienen el carácter de urgentes y como tales son transmitidos anteponiéndolos al servicio privado y son llevados con gran celeridad al domicilio del destinatario por haber personal dedicado exclusivamente a este servicio. El mensaje escrito en los giros, gozará, pues, de estas preeminencias y no siendo preciso hacer constar el nombre ni el domicilio del imponente, ni del destinatario, ni el punto de destino, por ir ya consignado de oficio en el mismo, este quedará estrictamente reducido a las palabras del texto, lo que representa una economía grande y que compensa suficientemente la diferencia de tasa con los telegramas ordinarios y llega a proporcionar un ahorro seguramente de los dos tercios de su importe si la comparación se hace con los urgentes de igual carácter que el suyo.

Un ejemplo práctico aclarará suficientemente cuanto llevamos dicho, la tasa por palabra de un telegrama privado es 0'10 pesetas y 0'30 pesetas si es urgente, siendo el mínimo de percepción de 1'10 y 3'10, respectivamente, y supongamos el caso frecuente de emplear este servicio para realizar un pago, remisión de otería, etc, el telegrama será así redactado:

